

PUBLICIDAD



Mossimo x Daniela Ospina

Nuevas pijamas Mossimo x Daniela Ospina. Encuéntralas ya en Falabella y Falabella.com

Falabella Colombia

[Abrir >](#)

COLOMBIA

Contraloría reafirmó fallo de responsabilidad fiscal en caso Reficar

El fallo fue confirmado en segunda instancia por la Sala de Decisión del ente de control, la cual negó recursos de apelación presentados por los imputados en el marco de la investigación contra uno de los escándalos de corrupción más significativos de Colombia

19 de Octubre de 2021

[f](#) [t](#) [in](#) [e](#) [p](#) [a](#) [m](#)

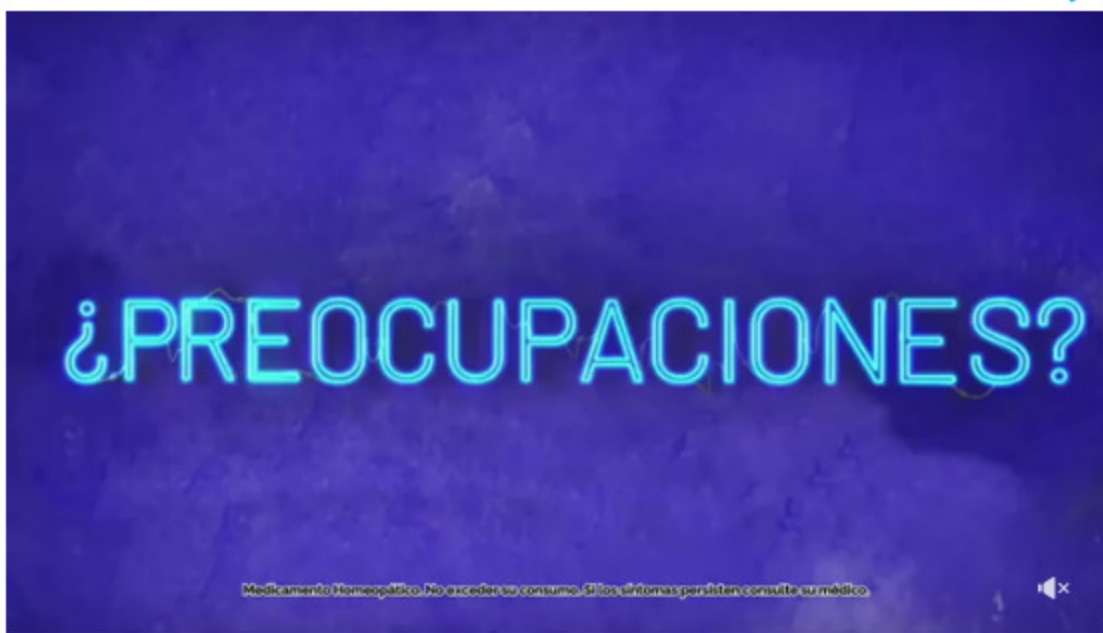


Reficar, refinería colombiana / Colprensa

La Contraloría General de la República **dejó en firme el fallo con responsabilidad fiscal, por un total de 2.9 billones de pesos**, contra 5 exfuncionarios de Reficar y 7 miembros de su junta directiva, además de cuatro contratistas, por **los hechos de corrupción detectados en ese proyecto de refinería** durante la investigación que sostiene el ente de control por uno de los casos de corrupción más importantes de la historia reciente de Colombia.

De acuerdo con comunicación expedida por el ente de control, este fallo fue confirmado en segunda instancia por la **Sala de Decisión de la Sala Fiscal y Sancionatoria de la Contraloría General de la República**, que negó **los recursos de apelación presentados contra el auto del 26 de abril de 2021**.

PUBLICIDAD



Este fallo mantiene en firme la decisión de endilgar una millonaria responsabilidad fiscal que alcanzaría los **3 billones de pesos** por la cual se confirma **un daño patrimonial público generando una afectación considerable en el gasto de recursos**.

Tal y como lo refrendó en un comunicado expedido la noche del pasado 18 de octubre:

*“Como consecuencia, la sala determinó procedente la declaración de responsabilidad fiscal, en los casos indicados en el fallo de primera instancia, por el daño producido a los intereses patrimoniales del Estado derivado de las decisiones sobre el manejo de los recursos públicos que conllevaron a la pérdida de valor de las **mayores inversiones en el Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Cartagena, al aprobarse las adiciones de recursos CAPEX** en exceso sobre los niveles acordes con la remuneración del capital aportado al proyecto a su costo de oportunidad en los controles de cambio 2 y 3”.*

Adicionalmente este fallo confirmó la responsabilidad de 16 personas, entre directivos, miembros de la junta directiva y contratistas, los cuales deberán responder fiscalmente **por este caso expuesto desde la Contraloría**.

Estos son los responsables a los que se les atribuye **la decisión de responsabilidad fiscal del ente de control**:

- **Los presidentes:** Yanes Reyes Reinoso y Orlando José Cabrales Martínez, los Vicepresidentes Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli Y Magda Nancy Manosalva Cely.

- **Los miembros de la junta directiva:** Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, Diana Constanza Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo Y Uriel Salazar Duque.

- **Los contratistas:** Chicago Bridge & Iron Company Cb&I Uk Limited, CBI Colombiana S.A. (en liquidación), Foster Wheeler Usa Corporation Y Process Consultants INC.



El comunicado informa de los procedimientos a seguir después de la decisión de la segunda instancia, “se procederá a enviar el expediente al Consejo de Estado para que ejerza el **control automático integral de legalidad previsto en el artículo 23 de la Ley 2080** de enero 25 de 2021”.

Para la Contraloría **“el daño fiscal está vinculado a asuntos como gastos que no tenían que ver con la megaobra, sobrecostos en la contratación de personal y baja productividad en la mano de obra** directamente involucrada en el proyecto, entre otros asuntos”.

En principio, la **Refinería** estaba planeada por un valor de **US\$3.777 millones de dólares pero terminó costando 8.326 millones**, descontando recursos destinados a financiamiento e intereses.

La Contraloría determinó que de los **US\$4.500 millones adicionales**, al menos **US\$3.500 millones se habrían destinado a financiar mano de obra adicional ocasionada por la baja productividad** que fue persistente a lo largo de toda la ejecución del proyecto y sobre lo cual no se tomaron acciones preventivas ni correctivas, oportunas y efectivas.

PUBLICIDAD

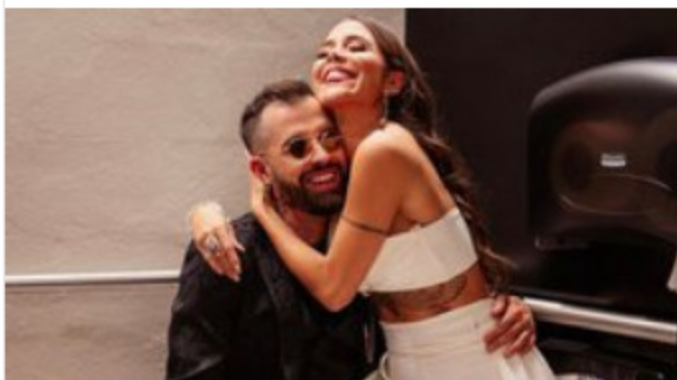


Máquina corte por láser metal

HSG LASER



LO ÚLTIMO



Video | Así luce el lujoso apartamento de Mike Bahía y Greeicy Rendón en Miami

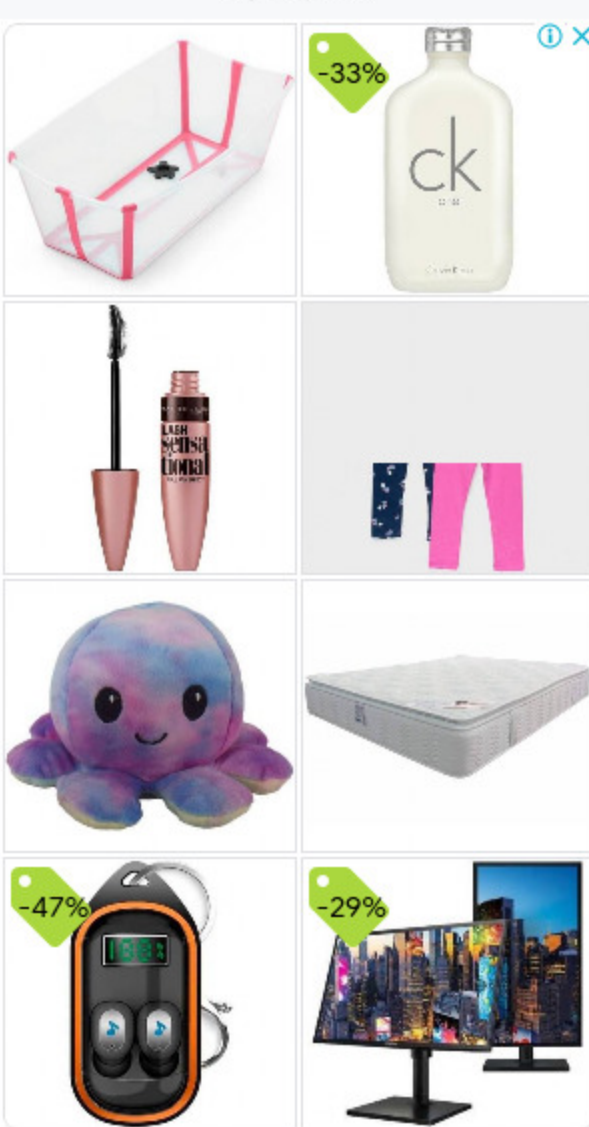
Exministra Abudinen declarará contra cuatro congresistas presuntamente vinculados en el escándalo de Centros Poblados

Emberas en el parque Nacional: Claudia López asegura que la Alcaldía los ha financiado y cuidado

‘El Panadero’, el tenebroso paramilitar responsable de la agresión a Jineth Bedoya

“Me impresiona la calidad de Luis Díaz”: Stefano Pioli, DT del Milán

PUBLICIDAD



Falabella: Todo lo que buscas

Falabella Colombia